

Guayaquil, 8 de Marzo del año 2.005

17 MAR. 2005

Señores  
Junta General de Accionistas de  
EKUNNY S. A.  
Ciudad.

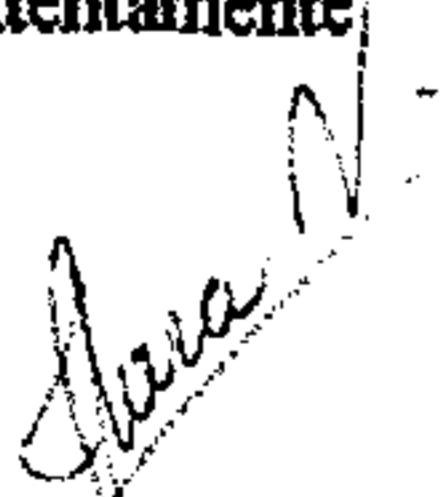
De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cumplome informar que los administradores de la compañía EKUNNY S.A. han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados en la administración efectuada por el gerente Max Dario Almeida Franco, son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el balance presentado al término del ejercicio de 2004 refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

El resultado es el reflejo de que la compañía no se encuentra realizando actividad alguna

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente

  
Econ. Mercy Lara Vivas  
COMISARIO PRINCIPAL  
REG.021546